CONTENIDO DEL CUESTIONARIO

Afirmación 1: La programación didáctica supervisada está actualizada conforme a norma.

Se pretende valorar si los departamentos/equipos de ciclo están realizando un trabajo de revisión y modernización de sus programaciones para adaptarlas a la normativa vigente y a los métodos pedagógicos más actuales que, por otra parte, están recogidos en esa misma normativa. Se prestará atención, entre otros, a los siguientes aspectos:

- **1.1)** Que la programación didáctica supervisada se ajuste a la propuesta de la DGOIPE o a los epígrafes del ROC y que se haya elaborado teniendo en cuenta los correspondientes decretos que regulan los currículos y la Orden ECD/65/2015.
- **1.2)** Que la programación didáctica contribuya a la adquisición y desarrollo de las distintas competencias mediante un diseño coherente.
- **1.3)** Que las actividades complementarias, los proyectos de centro y el tratamiento transversal de la educación en valores estén bien integrados en las programaciones.
- **1.4)** Que la programación didáctica no abunde en literatura superflua, que no copien propuestas editoriales de modo acrítico y que sea un documento operativo.
- **1.5)** También se valorará que contengan los epígrafes del ROC aunque estos no estén expresamente citados siempre que su identificación sea fácil y exista una correspondencia con la normativa vigente.

Afirmación 2: Además de la programación didáctica para el curso escolar, el profesorado concreta su actividad docente por periodos más cortos.

Se pretende valorar la existencia de una planificación, de corto plazo, adaptada a las necesidades de cada grupo y que concreta la programación didáctica. Se prestará atención, entre otros, a los siguientes aspectos:

- **2.1)** La existencia de algún documento de planificación que pueda responder a algunas pregunta básicas, en el corto plazo (qué quiero conseguir, qué voy a hacer, cuándo, cómo, etc), contextualizadas según las características del alumnado.
- **2.2)** Que esos documentos recojan las necesidades del grupo al que va dirigido.

- **2.3)** Que la concreción de la programación didáctica contribuya a la adquisición y desarrollo de las distintas competencias.
- **2.4)** Que no exista una adhesión inflexible a un libro de texto o la repetición de los mismos esquemas año tras año porque ya se tienen memorizados.
- **2.5)** Que no exista desorden y que no se produzca una transmisión incoherente de datos o procedimientos sin un objetivo o un hilo argumental que los sustente.

Afirmación 3: La actividad docente se desarrolla según lo previsto en la programación didáctica.

Se trata de valorar el ajuste entre lo programado y lo observado. Se prestará atención, entre otros, a los siguientes aspectos:

- **3.1)** Coincidencia entre lo programado y lo observado.
- **3.2)** Coincidencia entre la programación didáctica y las unidades didácticas o unidades de programación.
- **3.3)** Desfase en el tiempo entre lo programado y los observado existiendo justificación de dicho desfase.
- **3.4)** Adaptación de la programación a las necesidades del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- **3.5)** Selección y secuenciación de las tareas o situaciones de aprendizaje en coherencia con los objetivos, competencias y actividades.

Afirmación 4: El alumnado es protagonista de la actividad del aula.

Con esta afirmación se pretende valorar "el papel o rol del alumnado" respecto del proceso de aprendizaje en relación con su mayor o menor protagonismo como agente activo del mismo. Se prestará atención, entre otros, a los siguientes aspectos:

- **4.1)** Las situaciones en las que el alumnado tiene autonomía para desarrollar las tareas propuestas.
- **4.2)** Las situaciones en las que el alumnado tiene autonomía para participar activamente.
- **4.3)** Las situaciones donde su creatividad pueda encontrar cauce de expresión, en un ambiente dinámico, positivo y respetuoso.
- **4.4)** Las situaciones en las que el alumnado se involucra no convirtiéndose en meros receptor pasivo de contenidos.
- 4.5) Las situaciones en las que el grado de motivación del alumnado

permita la interacción, desinhibición, y vinculación del aprendizaje con aspectos reales de la vida diaria.

Afirmación 5: Se observa un enfoque competencial en la práctica docente

Con esta afirmación se pretende valorar si con las tareas y actividades que se proponen al alumnado se presta una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias. Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- 5.1) Las tareas y actividades se basan en situaciones-problemas contextualizadas y cercanas al alumnado, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores.
- **5.2)** Se favorece la capacidad de aprender por sí mismo, la investigación y la experimentación.
- **5.3)** Se trabaja por proyectos, centros de interés, estudio de casos, resolución de problemas, o métodos similares.
- **5.4)** Se favorece la interdisciplinariedad.
- **5.5)** Se favorece que el aprendizaje tenga un componente funcional.

Afirmación 6: Se propicia la cooperación entre el alumnado dentro del aula

Con esta afirmación se pretende valorar en qué medida se produce una construcción colectiva del conocimiento a través de la interacción entre el alumnado. Se prestará atención, entre otros, a los siguientes aspectos:

- **6.1)** El agrupamiento del alumnado.
- 6.2) La realización conjunta de tareas y el trabajo en equipo.
- **6.3)** Las estructuras de aprendizaje cooperativo.
- **6.4)** El intercambio verbal y la expresión de ideas.
- 6.5) La reflexión colectiva.

<u>Afirmación 7</u>: El proceso de enseñanza sigue un modelo orientador, promotor o facilitador.

Con esta afirmación se pretende valorar la actitud del profesorado respecto del proceso de enseñanza en relación con su rol de guía e impulsor de la implicación activa del alumnado en su aprendizaje. Se prestará atención, entre otros, a los siguientes aspectos:

- **7.1)** Las situaciones en las que el profesorado plantea el trabajo del día y pasa el resto del tiempo encauzando el desarrollo de la tarea.
- **7.2)** Las situaciones en las que el profesorado resuelve dudas, retroalimenta el proceso y allana las dificultades para que el alumnado pueda progresar y mantiene el orden.
- **7.3)** Las situaciones en las que el libro de texto y la explicación teórica son solo un recurso más.
- **7.4)** La ausencia de clases magistrales o meramente expositivas.
- **7.5)** Las situaciones que propician la búsqueda del conocimiento, adquisición de competencias, habilidades, destrezas, actitudes o valores a través del descubrimiento, experimentación y tareas conjuntas por parte del alumnado.

Afirmación 8: El alumnado utiliza recursos que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las distintas competencias.

Con esta afirmación se pretende valorar si las tareas y actividades propuestas al alumnado se apoyan en diferentes recursos, elegidos según el propósito del momento que signifiquen un verdadero enfoque competencial. Se prestará atención, entre otros, a los siguientes aspectos:

- **8.1)** El alumnado usa diferentes tipos de texto (descriptivo, argumentativo, expositivo, etc) continuos y discontinuos.
- **8.2)** El alumnado usa medios audiovisuales y TIC.
- **8.3)** El alumnado usa materiales y objetos propios de la vida cotidiana.
- **8.4)** El alumnado usa materiales propios del área/materia impartida, especialmente manipulativos.
- **8.5)** El alumnado usa materiales y objetos de creación propia.

Afirmación 9: La actividad del aula se desarrolla en un clima escolar positivo.

Con esta afirmación se pretende valorar si el profesorado propicia un clima de aula que favorezca el aprendizaje. Se prestará atención, entre otros, a los siguientes aspectos:

- 9.1) Se percibe confianza y respeto en el aula.
- **9.2)** El profesorado procura generar en el alumnado la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias.

- **9.3)** El profesorado procura todo tipo de ayudas para que el alumnado comprenda lo que aprende, sepa para qué lo aprende y sea capaz de usar lo aprendido en distintos contextos.
- **9.4)** Se usa el refuerzo positivo, el elogio, la recompensa, el compromiso y la participación del alumnado como medio para generar un buen ambiente.
- **9.5)** Además de la dimensión instructiva, se atiende a la dimensión motivacional, afectiva, social y ética del alumnado.

Afirmación 10: La evaluación es continua y formativa

Con esta afirmación se pretende valorar si la evaluación permite contar, en cada momento del curso, con una información general del aprendizaje del alumnado para facilitar tanto la detección de dificultades como la consolidación de los aprendizajes; la adecuación del proceso de enseñanza del profesorado a las necesidades de aprendizaje del alumnado; la aplicación de medidas de apoyo educativo, individuales o grupales. Se prestará atención, entre otros, a los siguientes aspectos:

- **10.1)** La evaluación se hace sobre la base de una distribución razonable de los distintos criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.
- **10.2)** Los registros del profesorado se distribuyen a lo largo de toda la evaluación
- **10.3)** Los equipos educativos han tomado decisiones respecto al alumnado con dificultades de aprendizaje.
- **10.4)** El profesorado ha implementado las decisiones tomadas en los equipos educativos respecto al alumnado con dificultades de aprendizaje.
- **10.5)** Se manejan materiales de apoyo, refuerzo y ampliación para dar respuesta a los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

Afirmación 11: Los instrumentos de evaluación usados permiten evaluar aprendizajes que reflejan el nivel de logro de las competencias.

Con esta afirmación se pretende valorar si se está evaluando el grado d e adquisición de las competencias por parte del alumnado correspondientes a cada nivel. Se prestará atención, entre otros, a los siguientes aspectos:

11.1) El profesorado maneja una variedad de registros sobre procedimientos de evaluación e instrumentos de obtención de datos que ofrezcan validez y fiabilidad en la evaluación de las

competencias.

- **11.2)** Las estrategias e instrumentos para evaluar al alumnado tienen en cuenta sus desempeños en la resolución de problemas que simulen contextos reales, movilizando sus conocimientos, destrezas, valores y actitudes.
- **11.3)** Se incorporan estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, o la coevaluación.
- **11.4)** Los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje son el referente de la evaluación.
- **11.5)** Las estrategias e instrumentos de evaluación permiten evaluar varias competencias.

Afirmación 12: En las reuniones de coordinación se realiza un seguimiento de las programaciones de forma crítica.

Se trata de valorar si existe un control sobre el desarrollo de la programación que retroalimente el proceso. Se prestará atención, entre otros, a los siguientes aspectos:

- **12.1)** La existencia de actas u otros documentos que evidencien un control periódico sobre el desarrollo de la programación.
- **12.2)** La valoración crítica con intención de mejora y la consecuente toma de decisiones.
- **12.3)** La coordinación entre los miembros del equipo de ciclo/departamento.
- **12.4)** Se trabajan en común, intercambian, proponen o comparten las actividades o situaciones de aprendizaje para cada área/materia y nivel.
- **12.4)** La constancia documental de los cambios introducidos en las programaciones como consecuencia de la evaluación del desarrollo de la misma.

Afirmación 13: El profesorado dispone de los documentos prescriptivos en el caso de tener alumnado con NEAE

Se trata de valorar si el profesorado cuenta con las adaptaciones curriculares del alumnado con NEAE del grupo visitado y los programas educativos personalizados (PEP) correspondientes al área/materia que se imparte adaptados a los escolares, bien cumplimentados y se corresponde con lo que se desarrolla en el aula por el alumnado. Se prestará atención, entre otros, a los siguientes aspectos:

- **13.1)** El/La docente del área/materia adaptada dispone en la visita del documento de la AC correspondiente al alumnado con NEAE del grupo
- **13.2)** El documento de AC está cumplimentado en todos sus apartados y corresponde al presente curso.
- **13.3)** El trabajo que hace el alumnado con NEAE en el aula en el momento de la visita corresponde a lo planificado en la AC.
- **13.4)** El alumnado con NEAE trabaja desarrollando uno de los PEP previstos en la AC.
- 13.5) El alumnado con altas capacidades presentes en la clase visitada disponen de una AC de enriquecimiento del área /materia que se trabaja en el aula en ese momento, de estar la misma adaptada.

Afirmación 14: El profesorado atiende en el aula al alumnado con NEAE según lo prescrito en sus adaptaciones curriculares.

Se trata de valorar si el profesorado proporciona pautas de trabajo al alumnado con área/materia adaptada, supervisa su trabajo y muestra un sistema de registro de la evaluación de los criterios de evaluación contenidos de la adaptación curricular. Se prestará atención, entre otros, a los siguientes aspectos:

- **14.1)** En la visita, el profesorado proporciona pautas de trabajo al alumnado relacionadas con su AC y con su PEP.
- **14.2)** El profesorado se dirige al alumnado en más de una ocasión para supervisar su trabajo y destaca sus avances y/o le anima.
- **14.3)** Se puede observar que el/la docente propicia la inclusión y aceptación del alumnado con NEAE por sus compañeros.
- **14.4)** Durante la visita el alumnado de NEAE participa con otros escolares del grupo, realizado actividades colectivas encaminadas al aprendizaje cooperativo.
- **14.5)** En la visita, el/la docente proporciona documentos (ficha, cuaderno, ...) con seguimiento de la evaluación conforme a los criterios de evaluación de su AC.

ANOTACIONES: